CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
04 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:50 AM

PARIONA SINCHE ALFREDO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 17507

MOCION DE SALUDO

El Congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE**, en uso de sus atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República presenta siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja, región de Huancavelica creada mediante la Ley N° 10590 del 08 de junio de 1946, posee bellos paisajes turísticos y su principal actividad económica es la agricultura y ganadería.

Que, el 08 de junio del presente año, se conmemora el **79° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Colcabamba de la región de Huancavelica, merece un afectuoso saludo de la representación nacional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. – Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Colcabamba, de la provincia de Tayacaja, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 08 de junio, su 79° Aniversario de Creación Política.

Segundo. – Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Héctor Palomino Ramos, alcalde de la Municipalidad Distrital de Colcabamba de la provincia de Tayacaja y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 08 de junio el ° **79 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

Lima, 03 de junio de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2025 15:57:43-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República

Despacho Congresal: Edificio Ramírez del Villar, Jr. Junín N°330, Oficina 307 – Tf. 3117777 anexo 7330
Email: apariona@congreso.gob.pe